



ACTA N.º 009-2026.

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los doce días del mes de marzo del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Servicios y Control Público; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlga. Gabriela Andrango Cuascota, Analista 4 de la Unidad de Educación y Cultura; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, Señor Secretario General, señoras y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 008-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 05 DE MARZO DE 2026.



2. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 13 Y 27 DE FEBRERO DE 2026.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señoras y señores Directores, quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señores Directores, Apoyo la moción presentada por parte del señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 008-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 05 DE MARZO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta 008-2026, de la sesión ordinaria del día jueves 05 de marzo de 2026. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, al no haber observaciones, quiero mocionar la aprobación del acta 008-2026

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.



Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, solamente una observación, considero que, en la Unidad de Educación y Cultura la Tnlga. Gabriela Andrango debería ir como Analista, más no como Especialista, que se haga el respectivo cambio, eso ya se mencionó en la anterior sesión. Sin embargo, se mantiene. Con eso, apoyo la moción presentada por parte del señor Vicealcalde José Cacuangó.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con la observación mencionada, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, con la observación mencionada, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, salvo mi voto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, con un voto salvado y por mayoría se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 014.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 008-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 05 DE MARZO DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 008-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 05 DE MARZO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 13 Y 27 DE FEBRERO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este segundo punto, le damos el uso de la palabra a la señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora Financiera, Ing. Magola Paillacho, muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales y compañeros presentes. La Dirección de Gestión Financiera presenta el informe N° 001, relacionado con los traspasos de créditos realizados los días 13 y 27 de febrero, para conocimiento y avocación del seno del Concejo.

En este caso han existido dos traspasos de crédito solicitados por la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en los cuales se están realizando



movimientos presupuestarios. Se toma de la partida Vestuario y Lencería, Prendas de Protección, disminuyendo el valor de \$4.000, que se trasladan a la partida Maquinarias y Equipos, por el mismo monto.

Asimismo, por parte de la Dirección de Gestión Administrativa se presenta otro traspaso de crédito, tomado de la partida Insumos y Materiales por \$2.000, incrementándose a la partida Pasajes al Exterior por \$2.000, con el objetivo de cumplir ciertos requerimientos de actividades. Hasta ahí el informe, señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señora Directora. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores. Bueno, de acuerdo con la información que nos entregaron, existen ciertas inconsistencias en los informes del primer traspaso, de fecha 13-02-2026, el cual fue analizado el día de ayer conjuntamente con las direcciones pertinentes. En ese sentido, avocaría conocimiento para que se realicen los cambios en los informes respectivos con respecto a ese primer traspaso del 13-02-2026.

En cuanto al siguiente traspaso, de fecha 27-02-2026, se menciona una invitación. Sin embargo, en este caso no consta la invitación dentro de la documentación presentada, como usted acaba de mencionar, señora Alcaldesa. Entonces, no sé si posteriormente se nos hará llegar esa invitación mediante un informe adicional para poder tener el respectivo conocimiento.

De igual forma, se habla de otros informes en los cuales usted hace referencia a una resolución, pero tampoco constan esos dos informes dentro de la documentación presentada. Con esas observaciones, compañera Alcaldesa, en este caso avocaría conocimiento del respectivo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sí, para que por favor se les haga llegar a los señores Concejales todo el proceso relacionado con la invitación y el viaje que ha mantenido el señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios. Este viaje responde a temas vinculados con la Fundación Oberle Perú, ante la cual el GAD Municipal ha presentado dos proyectos.

Ustedes saben que, gracias al señor Vicealcalde, se ha conseguido. Sin embargo, existía la posibilidad de presentar nuevamente dos proyectos adicionales, para lo cual se delegó al señor Director, en la parte técnica, con el fin de que pueda defenderlos en beneficio del GAD Municipal y de la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo.

Existe la invitación respectiva, por lo que me gustaría, por favor, que todos los respaldos se hagan llegar a los señores Concejales. La idea, incluso, era acompañarle; también se había considerado la participación del señor Vicealcalde, quien mantiene relación con la fundación.



Sin embargo, la fundación fue bastante clara en que debía asistir solo un representante por cada GAD Municipal. En ese sentido, considerando que la intención era defender técnicamente el proyecto, se designó al Lcdo. Jorge Sánchez, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios. Por esta razón se tuvieron que realizar los traspasos presupuestarios, ya que este viaje no estaba previsto inicialmente. No obstante, nuevamente solicito que se remita la información respectiva al Concejo Municipal. Tal vez exista alguna otra inquietud adicional al respecto. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias, señora Alcaldesa. Más bien, siempre y cuando sea en bienestar de la ciudadanía. Sin embargo, sí quisiera hacer un llamado, ya que no es la primera vez que ocurre. Si ya contamos con esta documentación, es importante revisar bien la carpeta y que esté completa, para no tener este tipo de inconvenientes, porque con los dos papeles que tenemos aquí no se puede sustentar adecuadamente.

Hace falta la invitación, también la delegación que usted le realiza al funcionario, y además el documento en el que se indique quién queda encargado de la Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios durante su ausencia.

En este caso, el día de ayer recién se nos entregó un oficio en el que se nos informa que queda encargado el Ab. Marcelo Morillo de la Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios

Entonces, considerando que las sesiones son los días jueves, sería importante que toda la documentación se encuentre lista y completa. Caso contrario, si bien el punto es para conocimiento, existen varios documentos que no constan dentro de estos traspasos.

Por ejemplo, uno de ellos es el que hace referencia a la adquisición para cámaras. No me queda claro si se trata de una compra o si únicamente corresponde a un pago, porque según el informe se menciona que se va a realizar la compra.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra a la señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora Financiera, Ing. Magola Paillacho, bueno, respecto a la pregunta, prácticamente quien debe responder es la dirección requirente. Sin embargo, con base en lo tratado en la reunión mantenida el día de ayer, el traspaso que se realiza según lo manifestado por la técnica de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo es para la adquisición de cámaras.

Posteriormente, también se indicó que lo que se está haciendo es recoger el valor que se necesita para proceder al respectivo pago. Esa fue la explicación que se dio el día de ayer.



En este momento, lo que se está realizando corresponde al proyecto para la adquisición, ya que esto consta tanto en el presupuesto como en el plan operativo, y responde al requerimiento previsto para el año 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, MSc. Andrés Enríquez.

Señor Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, MSc. Andrés Enríquez, buenas tardes, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores. Sí, señora Alcaldesa, prácticamente se ha realizado este movimiento interno dentro de la unidad, con el objeto de que ya se ha procedido a realizar el ingreso de las prendas de protección correspondientes al contrato del año 2025.

Por lo tanto, consideramos procedente este ajuste, ya que, como ustedes conocen, señores Concejales, el tema de seguridad ha tenido un cambio importante. En ese sentido, buscamos fortalecer la seguridad ciudadana y también adquirir nueva tecnología que nos permita atender los requerimientos de la ciudadanía, particularmente en lo relacionado con el sistema de cámaras.

Asimismo, estamos procediendo con la entrega de la indumentaria de protección, gracias a la coordinación con nuestra máxima autoridad, lo que permitirá fortalecer las brigadas que colaboran en el tema de seguridad. Eso es lo que puedo informar de manera general, señores Concejales. Cualquier inquietud adicional estoy aquí para poder sustentarla.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sí, por favor, también en este tema de la entrega de los kits, me gustaría que se informe a todo el Concejo Municipal sobre lo que está planificado para la próxima semana.

Respecto al tema de la comunidad de Cubinche, quiero comunicarles también, señores Concejales, que para mí fue una sorpresa cuando se me informó que se iban a entregar los kits para la parroquia La Esperanza; sin embargo, posteriormente se aclaró que en realidad correspondía a la comunidad de Cubinche. Según lo que se ha indicado, el día lunes se estaría iniciando con la parroquia La Esperanza.

De acuerdo con lo que tengan previsto, por favor comuniquen a los compañeros Concejales la planificación establecida para la entrega de los kits. En este caso, también sería importante informar al señor Presidente de la Comisión de Seguridad, Lcdo. Alejandro Cabascango, para que todos tengan conocimiento de la programación. Esto, más bien, como una información sobre la planificación que se tiene prevista para la entrega de estos kits.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en relación con lo que acaba de mencionar la compañera Magola Paillacho, el día de ayer mantuvimos una



reunión debido a la observación realizada por la compañera Concejala Lourdes Paredes.

Por esta razón había señalado que, por el momento, se avoca conocimiento, ya que es necesario realizar correcciones en los informes, tanto de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riegos correspondiente como en el informe de la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación, debido a errores de digitación. Por ejemplo, consta un memorando con el año 2025 y 2026, en la reforma del POA se indica 2026, pero también aparece 2025, y de igual forma se adjunta un acta de entrega recepción de bienes, información que no debería constar dentro del informe.

Posteriormente nos reunimos también con la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación y Secretaría General y con la técnica de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, con el fin de aclarar ciertas dudas. En ese espacio se explicó que este traspaso corresponde al pago de la adquisición de cámaras y equipos de videovigilancia y monitoreo del cantón Pedro Moncayo, correspondiente a un proceso del año 2024, por un valor aproximado de \$32.750 más IVA.

De igual forma, ya había mencionado a los compañeros que no se trata de generar molestias respecto a estos documentos; sin embargo, es necesario realizar las correcciones correspondientes, ya que, como bien lo indicó la compañera Lourdes Paredes, la documentación debe estar clara y debidamente respaldada con todos los anexos respectivos. En ese sentido, como también lo manifestó la compañera técnica, este traspaso se realiza para cubrir el pago de una deuda correspondiente a un proceso anterior del año 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, sí, me gustaría que en estos informes conste claramente lo que se va a realizar, no lo que aparentemente se va a hacer. En este caso, aquí se menciona la adquisición de cámaras, cuando en realidad lo que corresponde es el pago.

Por lo tanto, debería constar expresamente que se trata de un pago, porque caso contrario, con este informe en cualquier momento podríamos decir, ustedes están proponiendo la compra de estas cámaras. Entonces, lo que debe señalarse con claridad es la acción que se va a realizar, que en este caso es el pago.

Por otro lado, señora Alcaldesa, sí solicito que se corrijan estos informes, porque, como mencionaba anteriormente, avocar conocimiento de documentos que contienen errores no sería lo correcto. En ese sentido, que se realicen las correcciones y que posteriormente se entregue la documentación actualizada, porque en varias ocasiones se ha indicado que se remitirá la información; sin embargo, hasta el día de hoy, de todas las observaciones realizadas, no se ha recibido ningún documento.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General, pedirle que, en su calidad de responsable, realice el seguimiento de todo lo que se solicita por parte de los señores Concejales, hasta que se cumpla con la entrega de la información correspondiente.

Acabo de escuchar que, en varias ocasiones, cuando se solicita documentación durante las sesiones de Concejo Municipal, esta no llega a los señores Concejales. En ese sentido, solicito que estos requerimientos se realicen también por escrito, para que ustedes puedan contar con el debido respaldo.

De la misma manera, si es necesario realizar las correcciones a los informes, por favor coordinar para que desde cada una de las áreas correspondientes se remita la documentación debidamente sustentada y con las correcciones respectivas. Tiene la palabra el señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, bueno, al revisar, no se encuentra la invitación, como ya lo manifestaron los compañeros.

No estoy en contra de la gestión, pero quiero aclarar un punto, en el año 2025 gestioné este proyecto, que corresponde a los kits de alimentos para los adultos mayores. Asimismo, se realizó la renovación y también se buscó otro proyecto.

Sin embargo, si estos recursos se destinan a un proyecto que beneficia a una comunidad fuera del cantón, considero que eso no sería correcto. Quiero dejarlo en claro, si los fondos se usan para alguien del cantón, del municipio, es porque se están utilizando partidas de pasajes para ese propósito.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sí, señor Vicealcalde, más bien mencionaremos sobre el particular. Esa era una de las propuestas, junto con otro proyecto que se presentó, y se quería determinar cuál de los proyectos sería aprobado allá, considerando también el tema presupuestario, es decir, cuánto iban a aprobar para poder dar factibilidad al proyecto.

De igual manera, se enviará toda la documentación correspondiente. Espero que al señor director le vaya bien y que nos traiga buenos resultados, ya que se trata de recursos públicos que se están utilizando. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, tengo una inquietud señora Alcaldesa, no sé si este listado que existe de las cámaras es para pagar o es para comprar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, MSc. Andrés Enríquez.

Señor Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, MSc. Andrés Enríquez, nosotros no podemos indicar directamente pago, lo que debemos hacer es buscar la reforma presupuestaria e incrementar el pago a través de ese



mecanismo. La razón es que la partida que tiene la unidad, sumando todas las partidas, asciende a \$20.000. Para cubrir los \$12.500, es necesario que se apruebe una reforma presupuestaria por parte del Concejo Municipal, que permita cargar ese monto a la partida correspondiente.

El objeto que se está verificando en este momento es la adquisición de cámaras, y esto no afecta al objeto contractual del contrato anterior que aún se encuentra vigente. Por lo tanto, señores Concejales, lo que se pretende es primero que el bien sea puesto en funcionamiento, ya que existe un contrato vigente, y que la unidad realice primero la reforma interna, para luego pasar a la reforma general, con el fin de disponer del valor necesario para el pago.

Como Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, estamos moviendo recursos internos y trabajando con nuestros técnicos, ahorrando costos, realizando mantenimientos y coordinando con el Cuerpo de Bomberos para que se nos faciliten los trabajos, así como con la Dirección de Servicios y Control Público y las comunidades involucradas, de acuerdo con la planificación semanal, para mantener en funcionamiento las cámaras comunitarias que ya se encuentran operativas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, damos por conocido este punto del orden del día. Proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lourdes Belly Paredes Barrera
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**